

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2.015.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, del día veinticuatro de marzo de dos mil quince, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. José Antonio Serrano Carvajal, D. Juan Olea Zurita, D^a. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D. José Miguel Muriel Martín, D^a. Yolanda Peña Vera, D. Juan Adolfo Fernández Romero y D. Rafael Obrero Atienza, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D^a. Ana María Macías Guerrero.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de 17 de marzo de 2015.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Auto de 3/3/15 del Tribunal de Cuentas.

La Secretaria comenta que hubo un error material en la fecha del Auto de la convocatoria, que queda subsanada y da lectura resumida del mismo.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Alquiler de equipos de sonido y de gradas para poder realizar la representación de "El Paso de Benalmádena"".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a ACÚSTICA PROFESIONAL SONOCON S.L., (4.950,00 €, más 1.039,50 € correspondiente al IVA, que hace un total de 5.989,50 € IVA incluido y PRODUCCIONES Y MONTAJES EJ 2008 S.L., (GRADAS) 4.300,00 €, más 903,00 € correspondientes al IVA, que hace un total de 5.203,00 € IVA incluido.

4.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

5º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta de la Sra. Alcaldesa y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente:

5.1. Aprobación del proyecto de obra de soterramiento de línea de alta tensión de 20 Kv entre C/ Las Yucas y C/ Albatros y red de baja tensión, suministro a edificio de equipamiento Balmoral, Benalmádena.

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el proyecto de obra de soterramiento de línea de alta tensión de 20 Kv entre C/ Las Yucas y C/ Albatros y red de baja tensión, suministro a edificio de equipamiento Balmoral, Benalmádena.

5.2. Aprobación de la adjudicación del contrato menor de "Soterramiento de línea de alta tensión de 20 Kv entre C/ Las Yucas y C/ Albatros y red de baja tensión, suministro a edificio de equipamiento Balmoral (Benalmádena)".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a PROYECTOS Y CONTRATAS OCAÑA, por la cantidad de 37.171,06 + 7.805,92 correspondientes al IVA.

6°.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.